



Acta de la reunión del Consejo de Salarios del **Grupo N°10: "Comercio en general" Sub Grupo 18 "Supermercados"**, integrado: por: **1) Delegados del Poder Ejecutivo:** Lics. Andrea Badolati y Marcelo Terevinto y Dra. Ericka Díaz; **2) Delegados de los trabajadores FUECYS** (Federación Uruguay de Empleados del Comercio y Servicios), representada en este acto por el Sr. Favio Riverón y la Sra. Ana Rey ; **3) Delegados Empresariales:** la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay (CNCyS), representada en este acto por el Dr. Diego Yarza, quienes dejan constancia de lo siguiente:

PRIMERO: En aplicación a lo dispuesto en acuerdo suscrito por este Consejo de Salarios con fecha 7 de diciembre de 2021, en la cláusula TERCERO (ajustes salariales), numeral III (tercer ajuste salarial) y cláusula SEXTO (Correctivo por IPC), numeral 1, los salarios vigentes al 30/06/2022 ajustarán en **6,73%** resultante de la aplicación del 3,1% que se compone por un 2% por inflación proyectada para el semestre y 1,1% por concepto de correctivo. 3,52% (1,0929 /1,0557.)

SEGUNDO: Como consecuencia del ajuste establecido en la cláusula anterior los salarios mínimos nominales mensuales por categoría por 44 hs semanales de labor, para los trabajadores comprendidos en el sector, tendrán un vigencia desde el 1/07/2022 hasta el 31/12/22, son los que se detallan a continuación.

01/07/22

Auxiliar de Ventas	27370
Auxiliar de Ventas Calificado	29057
Auxiliar de Ventas Especializado	30173
Sub Jefe de Sección	30735
Jefe de Sección	34436
ELABORACIÓN	
Aprendiz de Elaboración	27370
Auxiliar de Elaboración	29057
Oficial de Elaboración	30173

Handwritten signatures in blue ink. There are three large signatures and two smaller 'X' marks at the bottom of the page.

Sub Jefe de Elaboración	30735
Jefe de Elaboración	34436
LINEA DE CAJAS	
Cajero Aprendiz	27370
Cajero	29057
Cajero Especializado	30173
Sub Jefe de Sección	30735
Jefe de Sección	34436
ADMINISTRACIÓN DEL LOCAL	
Administrativo	27370
Administrativo Calificado	29057
Administrativo Especializado	30173
MANTENIMIENTO	
Auxiliar de Mantenimiento	27370
Medio Oficial de Mantenimiento	29057
Oficial de Mantenimiento	30173
SERVICIOS AUXILIARES	
Auxiliar de Servicio	27370
Auxiliar de Servicio Calificado	29057
Auxiliar de Servicio Especializado	30173
Recepcionista	30735
Jefe de Recepción	34436
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
Administrativo	27370
Administrativo Calificado	29057
Administrativo Especializado	30173
Sub Jefe de Sección	30735
Jefe de Sección	34436
Antigüedad	315
Quebranto de Caja	1468
Presentismo	2500

TERCERO:En aplicación a lo dispuesto en acuerdo suscrito por este Consejo de Salarios con fecha 7 de diciembre de 2021, en la cláusula TERCERO (ajustes salariales), numeral IV (cuarto ajuste salarial) y cláusula SEXTO (Correctivo por IPC), numeral 1, los salarios vigentes al 31/12/2022 ajustarán en **3,3%** re que se compone por un 3% por inflación proyectada para el semestre y 0,3% por concepto de recuperación.

01/01/23

Auxiliar de Ventas	28273
Auxiliar de Ventas Calificado	30016
Auxiliar de Ventas Especializado	31169
Sub Jefe de Sección	31749
Jefe de Sección	35573
ELABORACIÓN	
Aprendiz de Elaboración	28273
Auxiliar de Elaboración	30016
Oficial de Elaboración	31169
Sub Jefe de Elaboración	31749
Jefe de Elaboración	35573
LINEA DE CAJAS	
Cajero Aprendiz	28273
Cajero	30016
Cajero Especializado	31169
Sub Jefe de Sección	31749
Jefe de Sección	35573
ADMINISTRACIÓN DEL LOCAL	
Administrativo	28273
Administrativo Calificado	30016
Administrativo Especializado	31169
MANTENIMIENTO	
Auxiliar de Mantenimiento	28273
Medio Oficial de Mantenimiento	30016

Oficial de Mantenimiento	31169
SERVICIOS AUXILIARES	
Auxiliar de Servicio	28273
Auxiliar de Servicio Calificado	30016
Auxiliar de Servicio Especializado	31169
Recepcionista	31749
Jefe de Recepción	35573
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
Administrativo	28273
Administrativo Calificado	30016
Administrativo Especializado	31169
Sub Jefe de Sección	31749
Jefe de Sección	35573
Antigüedad	315
Quebranto de Caja	1516
Presentismo	2500

Leída, se firman 6 ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.